



## CONCEJO MUNICIPAL RAMÓN SANTANA GESTIÓN 2020-2024



### Resolución Municipal No. 16/2025.

En el municipio de Ramón Santana de la provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los once (14) días del mes de enero del año 2025, se reunieron en Sesión Extraordinaria para aprobar como único punto el presupuesto municipal correspondiente al año 2025, los señores Concejales Licda. Rosangela Morton, Presidenta; Licda. Felipa Virginia Reyna, Vicepresidenta; Sr. Gil Manuel Paulino, Concejales; Lic. Harle Núñez Maldonado, Concejales; Sr. José Antonio de los Santos, Concejales, Licda. Santa Valdez, Alcaldesa.

El Concejo de Regidores en Uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias y en nombre de este Ayuntamiento

### RESUELVE

**Artículo Único.** Aprobar como en efecto aprobamos el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2025, el cual asciende a un monto de **Cuarenta y Tres Millones Cincuenta Mil Pesos con cero centavos, (RD\$ 43,050,000.00).**

Remitimos la presente Resolución Municipal a la administración para su ejecución y fines correspondientes.

Dada en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Ramón Santana, Provincia San Pedro de Macorís, Rep. Dom. A los once (14) días del mes de enero del año 2025.

  
**Licda. Rosangela Morton Antuan,**  
Presidenta del Concejo

  
**Sra. Massiel Indhira Carrero,**  
Secretaria del Concejo



C/Las Mercedes No.1, Ramón Santana. Tel: +1.809.657.1669  
RNC 411013772. E-mail: ayuntamientoramonsantana@gmail.com